

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

CONCEP CAÑADELL i SALVIA en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuestas por escrito.

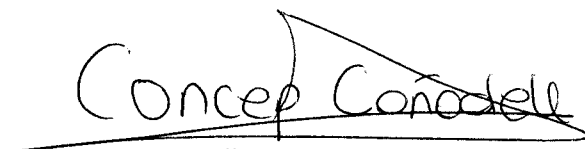
Desde 2014, a raíz del veto ruso a las importaciones de fruta dulce, este sector padece una fuerte crisis que amenaza su continuidad. En la pasada temporada, los costes por kilo de fruta dulce eran de 40 céntimos sin embargo el precio de venta para los productores era de solo 20 céntimos/kilo, sin tener en cuenta los costes de amortización.

Una imagen gráfica de esta realidad es que el coste de un café cortado, 1,3 euros, equivale a lo que recibe un productor por 40 melocotones.

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para hacer frente a la crisis de precios que padece el sector de la fruta dulce?
2. ¿Piensa el gobierno fijar como prioridad la entrada de la fruta dulce dentro de las ayudas directas de la PAC para los productores con una dedicación mínima del 50% a este sector?
3. ¿Piensa el gobierno impulsar una reforma del sistema de prevención de crisis de mercado?
4. ¿Piensa el gobierno impulsar la aprobación de una ley de cadena alimentaria europea que permita fijar unos precios mínimos a las frutas y hortalizas en los mercados mayoristas?
5. ¿Piensa el Gobierno subvencionar un plan para arrancar árboles frutales de fruta dulce?
6. ¿Procederá el gobierno a reducir el IBI de los bienes inmuebles agrícolas?
7. ¿Procederá el gobierno a reducir del IRPF del sector de la fruta dulce?
8. ¿Procederá el gobierno a reducir las cuotas de las Seguridad Social del sector de la fruta dulce?

9. ¿Procederá el gobierno a financiar campañas de sensibilización y para el fomento de la fruta dulce?
10. ¿Procederá el gobierno a financiar a los productores de fruta dulce que garanticen que pueden iniciar la campaña 2020?

Congreso de los Diputados, a 17 de enero de 2020



Concep Cañadell i Salvia
Diputada de Junts per Catalunya

C.DIP 5874 17/01/2020 16:02